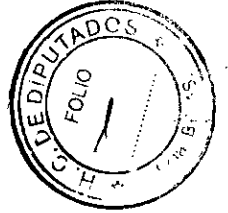




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

EXPTE. D- 2016

113-14



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **DECLARA:**

Dirigirse al Señor Gobernador de la Provincia a efectos de solicitar que disponga de los actos administrativos pertinentes para efectivizar el apartamiento de los siguientes funcionarios del Instituto de Obras Médico Asistencial, hasta tanto se dilucide en sede judicial la gravísima denuncia que determinó la detención de mas de 10 personas, y la posible comprobación de maniobras que involucrarían funcionarios de alta responsabilidad en el manejo de los medicamentos oncológicos:

- PRESIDENTE, Antonio LA SCALEIA
- VICEPRESIDENTE. Roberto Jorge PASSO
- VOCALES DEL H. DIRECTORIO

Humberto Jorge PUMO  
Jorge Héctor GIORDANO  
Gustavo SEVA  
Patricia Viviana NISEMBAUM  
Luis PÉREZ

- DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES, Nicolás VITALE
- DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Alejandro Víctor FERNANDEZ
- DIRECCIÓN DE FINANZAS, Bernardo RODRIGUEZ
- DIRECCIÓN DE AFILIACIONES, Eugenia ROSILLO ACUÑA
- DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA, Oreste Luis CARLINO
- DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN MEDICO AMBULATORIA, Antonio NARDELLA
- DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN MEDICA DE ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES, Marcelo RELLI
- DIRECCIÓN DE COORDINACION DE REGIONES, Gabriel GONZALEZ
- DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, Marcelo SEARA
- DIRECCION DE REGION LA PLATA, Viviana CHIERECHETTI



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



- COORDINACION DE LA SUBDIRECCION TECNICO CIENTIFICA Y DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DEL IOMA, Carolina VALIENTE
- COORDINACION DEL AREA DE AUDITORIA Y FISCALIZACION MEDICA, Alejandro PEREZ PEÑALVA

WALTER MARTELLO  
Diputado  
Presidente Bloque Coalición Cívica-ARI  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



## FUNDAMENTOS

El Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) es una obra social fundada en 1957 que actualmente cuenta con cerca de 2 millones de afiliados (obligatorios y voluntarios).

El IOMA cuenta con 2550 empleados, que se desempeñan en 178 Delegaciones y en 14 Direcciones Regionales. Para la obra social, trabajan 37.500 profesionales jerarquizados reunidos en las principales agrupaciones, federaciones, círculos y colegios de la provincia: más de 25.000 médicos; más de 6000 odontólogos; más de 1400 bioquímicos; más de 1300 kinesiólogos; más de 500 fonoaudiólogos; más de 1600 psicólogos del Colegio de Psicólogos, 4500 Farmacias y 320 Centros de Salud.

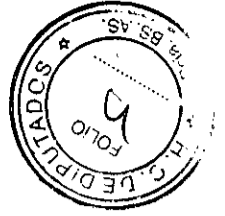
Los auditores médicos, que forman parte de la Asociación de Profesionales del IOMA (Apioma) y del Sindicato Único Profesionales, Trabajadores y Técnicos de IOMA (Supptioma), a fines de 2011, presentaron una denuncia que actualmente tramita ante la Fiscalía de Delitos Complejos de La Plata que habla sobre pacientes fallecidos que, meses después de su deceso, seguían figurando como receptores de drogas oncológicas de altísimo costo, otorgadas por la obra social.

La investigación judicial, hasta el momento, abarcó el periodo 2007-2013 y llevó a que la semana pasada se ordenarán 10 detenciones que alcanzaron a funcionarios de la obra social, auditores médicos, empresarios y farmacéuticos. Ellos son: Marcelo Piergiacomí, subdirector a cargo de la Subdirección Técnico Científica y de Farmacia y Bioquímica del IOMA, ex candidato a presidente del Club Estudiantes de La Plata; Sergio Leonardo Massaccesi, jefe del Departamento Auditoría y Fiscalización Farmacéutica; Guillermo Hernández Plata, Médico Oncólogo Auditor, uno de los creadores de la famosa crotoxina en los años '80; el visitador médico Gustavo Enrique Ricetti; el empresario Leonardo Daniel Paci, domiciliado en Tigre; las farmacéuticas Marcela Alicia González y Andrea Fabiana Heintz; Luis Alberto Barreiro, Guillermo Ariel Heintz y Víctor Hugo Shama, domiciliado en Capital Federal.

Los imputados varones permanecen alojados en la Alcaidía Roberto Petinatto de Olmos, mientras que las mujeres se encuentran en la Alcaidía 3 de Melchor Romero. Ayer, volvieron a contar con la visita de sus familiares y sus abogados.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Todos los imputados acudieron a la asistencia legal de cotizados estudios jurídicos, sea por su conocimiento jurídico, o su posicionamiento mediático.

El ex candidato a presidir Estudiantes de La Plata, Piergiacomí, y el empresario Paci son asistidos por el estudio del mediático Fernando Burlando. Los farmacéuticos son defendidos por Alfredo Gascón, integrante de la Fundación Soporte de la cual forma parte el arrepentido de las coimas en el Senado, Mario Pontaquarto. El subdirector Massacchesi acudió a un abogado y ex dirigente, también del club Estudiantes, Bernardo Barrué. El auditor Hernández Plata optó por el buffet de abogados de Carlos Irisarri, Juan José Losinno, Flavio Gliemmo y Brian Alvarez. Y finalmente, el visitador médico Riccetti, cuenta con el asesoramiento legal de Julio Beley. Este último abogado fue el primero, y hasta ahora el único de los imputados, que pidió al fiscal la indagatoria de su cliente.

El fiscal Dr. Paolini indicó que el monto de la maniobra, que abarca por el momento 73 casos, asciende por el momento a los dos millones de pesos en perjuicio del IOMA. También detalló que a partir de la denuncia, la obra social colaboró de sobremanera en el avance de la investigación.

El modus operandi acreditado en la causa consistía en la autorización de pedidos de drogas para pacientes oncológicos terminales y fallecidos que eran retirados de dos farmacias de La Plata con documentos falsos y que luego eran revendidos en otras droguerías o laboratorios a un precio menor a su valor de mercado.

Según indicó el fiscal en su pedido de detención, una parte de los imputados se encargaba de obtener las identidades de pacientes terminales, otros de falsificar recetas que se presentaban en las farmacias platenses Ravassi y Moyano donde otros sospechosos retiraban las drogas, gratis, que luego eran recolocadas en un mercado negro.

Toda la maniobra se encubría, siempre según la investigación judicial, desde la obra social por los sospechados Piergiacomí, Hernández Plata y Massaccesi.

En la causa penal, la Fiscalía de Estado provincial se presentó como particular damnificado.

Por ello creemos necesario que el Señor Gobernador de la Provincia disponga de los actos administrativos pertinentes para efectivizar el apartamiento de los funcionarios del



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Instituto de Obras Médico Asistencia, hasta tanto se dilucide en sede judicial la gravísima denuncia que determinó la detención de más de 10 personas, y la posible comprobación de maniobras que involucrarían funcionarios de alta responsabilidad en el manejo de los medicamentos oncológicos.

Por los motivos antes expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

WALTER MARTELLO  
Diputado  
Presidente Bloque Coalición Cívica-ARI  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.